

ACLARACIÓN

MINISTRO LUIS MARIA BENITEZ RIERA HABÍA DEVUELTO INTEGRAMENTE EL VIÁTICO RECIBIDO

En relación a la publicación periodística del día martes 9 de diciembre del año 2014, en la página 41 del diario ABC Color, en la que se señala:

“En setiembre el ministro de la Corte Suprema de Sala Penal **Luis María Benítez Riera** es quien se llevó el mayor monto de viático. El magistrado fue beneficiado con **G. 21.217.328** para participar del seminario-taller “La gestión de la calidad en la administración de Justicia”, realizado del 31 de agosto al 8 de setiembre de 2014 en México, según la página digital del Poder Judicial”, nos permitimos hacer la siguiente aclaración:

Que, por resolución número 1388 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia se autorizó el pago en concepto de viático y compra de pasaje aéreo para el Señor Ministro Prof. Dr. Luis María Benítez Riera, a fin de participar del citado seminario en el Distrito Federal, ciudad de México, en representación de la institución dado su carácter de Ministro Coordinador de Asuntos Internacionales de la Corte y Secretario Pro Tempore de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Que, en la misma Página Web del Poder Judicial consta que: “el Ministro Luis María Benítez Riera ha devuelto la totalidad (100%) del viatico otorgado a través del Consejo de Superintendencia”.

Qué, al contrastar la información que se encuentra en el portal digital institucional, el área de Tesorería del Poder Judicial, ha confirmado que el alto magistrado devolvió el referido monto adjuntando como prueba la boleta de depósito correspondiente de la Serie A 270111 del 9 de setiembre del presente año, por un monto de 21.217.328 guaraníes.

Que, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Raúl Torres Kirmser, ha solicitado a la Dirección de Comunicación de la Corte Suprema de Justicia que se aclare dicha información, lo que se cumple con la presente.



Abg. Mg. Luis C. Giménez S.
Director